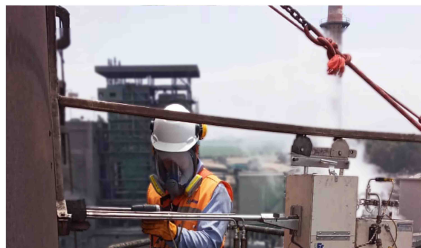
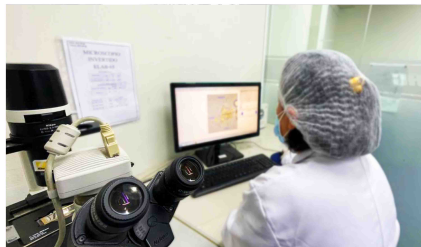
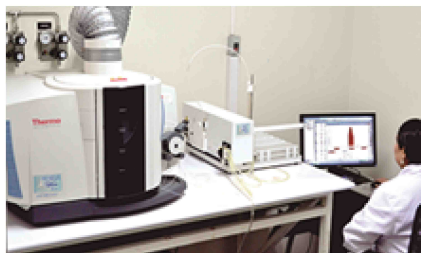


Organismo Internacional de Acreditación - IAS  
Testing Laboratory TL-829 y TL-951  
ISO / IEC - 17025

Registro N° LE-047  
Dirección de Acreditación INACAL  
NTP - ISO / IEC 17025:2017



## COTIZACIÓN N° 2023-12VM-3-1

CLIENTE:

OCEANO SEAFOOD S.A.

### SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.

Brinda servicios de análisis y muestreo con el respaldo de la acreditación bajo la NORMA ISO/IEC-17025. Acreditado para INACAL-DA (Organismo Nacional de Acreditación) y el Organismo Internacional de Acreditación-IAS (sede en Estados Unidos). Ambas organizaciones cuentan con reconocimiento internacional por ser parte de los acuerdos de Reconocimiento Multilateral con ILAC e IAF.

- **Análisis y Muestras Ambientales:** Agua, Hidrobiología, Suelo, Sedimentos, Lodos, Calidad de Aire, Emisiones - fuentes fijas.
- **Análisis y Muestreo Ocupacionales:** Agentes físicos (Estrés térmico, Iluminación, Radiaciones no ionizantes), Agentes químicos (material particulado, asbesto, sílice cristalina y otros), Agentes Biológicos (plaqueo ambiental, muestreo por impactador).
- **Control de Procesos** (análisis de superficies).
- **Análisis de Aire comprimido** (métodos ISO 8573)
- **Análisis Acústicos Ambiental y Ocupacional.**
- **Vibraciones:** Ocupacionales y en Edificaciones.
- **Campos Electromagnéticos:** IEEE 644-2019, IEC 61786-2, UNE-EN 62110.
- **Sala Limpia (muestreo y análisis):** de acuerdo a ISO 14644
- **Estudios Ergonómicos y psicosocial** (ERGO/IBV, REBA, OWAS, OCRA-Check List).
- **Análisis de Juguetes y útiles de escritorio:** NTP 324.001 y UNE-EN-71
- **Análisis de Envases Plásticos en contacto con alimentos:** Migración específica, Migración global, Monómeros (NTP 399.163, UNE-EN 1186, EN 13130).
- **Análisis Toxicológicos en productos químicos (Registro Sanitario):** Toxicidad dérmica, Oral e inhalatoria, Enfrentamiento Microbiano, entre otros.
- **Análisis de Toxicidad en lodos (DS 015-2017 Reglamento para reaprovechamiento de lodos PTAR):** Biosólidos.
- **Análisis de Residuos Sólidos:** Toxicidad, Corrosividad, Inflamabilidad, Reactividad

### ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS

SAG S.A.C. para asegurar la confiabilidad de los resultados, cuenta con personal calificado con amplia experiencia, equipos de última generación, aplica metodologías actualizadas Nacionales e Internacionales, participa ampliamente en competencias interlaboratorio para asegurar su competencia técnica.

### CONFIDENCIALIDAD

Servicios Analíticos Generales se compromete en mantener la confidencialidad de la información proporcionada por el cliente o generada durante la realización del ensayo y/o muestreo, a excepción de la información que se encuentra disponible públicamente, o por acuerdo entre el cliente y SAG o cuando sea requerido por ley (previa notificación al cliente, salvo que esté prohibido por ley).

COTIZACIÓN N° 2023-12VM-3-1			
CLIENTE:	OCEANO SEAFOOD S.A.	FECHA:	2023-12-04
DIRECCIÓN:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4TORRE OMEGA-PISO 4 - SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA	RUC:	20600581768
TELÉFONO:	926 685 064	E-MAIL:	yoselin.kuispe@osf.pe
CONTACTO:	YOSELIN QUISPE PANTOJA		
Referencia / Procedencia :	Monitoreo ambiental de calidad de aire		
Facturar a:	OCEANO SEAFOOD S.A.		

AIRE N° 1									
ANÁLISIS	METODOLOGÍA	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	LÍMITE DE DETECCIÓN	CONDICIÓN	Matriz	UNIDAD	N° DE MUESTRAS Y/O ANÁLISIS	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)
ANÁLISIS DE CALIDAD DE AIRE									
Nitrogen oxides (Óxidos de nitrógeno) NOx: NO + NO2	Method 201120 Validated – Referenced in Peter O. Warner. Analysis of Air Pollutants, Spanish Ed 1981. Cap. 3, pp. 147-151. Determination of Nitrogen Oxides in Air Quality NOx (NO2 + NO).	3.33	1.00	Acreditado por IAS	Aire	ug/m3	10	100.00	1,000.00
Dióxido de Nitrógeno (NO2) (1 hora) + muestreo	ASTM D-1607-91 (Reapproved 2018) Standard Test Method for Nitrogen Dioxide Content of the Atmosphere (Griess Saltzman Reaction).	8.33	2.50	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	Aire	ug/m3	10	89.00	890.00
Dióxido de Azufre (SO2) (24 horas) + muestreo	EPA- 40 CFR, Appendix A-2 to part 50. Reference Method for the Determination of Sulfur Dioxide in the Atmosphere (Pararosaniline Method). 2010	13.00	3.8	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	Aire	ug/m3	10	89.00	890.00
Meteorology (Meteorología) Contiene: Humedad Relativa (Unidad: %) Dirección del Viento (Unidad: -) Temperatura (Unidad: °C) Presión Atmosférica (Unidad: mbar) Velocidad de Viento (Unidad: m/s) + Precipitación (Unidad: m)	ASTM D5741-96(Reapproved 2017). Standard Practice for Characterizing Surface Wind Using a Wind Vane and Rotating Anemometer.	----		Acreditado por IAS	Aire	----	5	170.00	850.00
CALIDAD DE AIRE (GASES) CON AUTOMATICOS									
Monóxido de Carbono (CO): equipo automático	EPA CFR 40, Appendix C to Part 50. Measurement Principle and Calibration Procedure for the Measurement of Carbon Monoxide in the Atmosphere (Non-Dispersive Infrared Photometry).  NTP-ISO 4224:2019 Aire ambiental. Determinación de monóxido de carbono. Método de espectrometría infrarroja no dispersiva. 1ª Edición 2020.	97.3	63.6	Acreditado por IAS	Aire	ug/m3	10	400.00	4,000.00
<b>AIRE N° 1 - SUB TOTAL</b>									<b>7,630.00</b>
<b>AIRE N° 1 - SUB TOTAL CON DESCUENTO DE 20 %</b>									<b>6,104.00</b>

--GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS--

CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (S/)	CANTIDAD	SUB TOTAL (S/)	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>						
Envío de los Informes al cliente incluido la factura. ( referido al envío por currier o motorizado)	Lima / Provincia	Und	20.00	1	20.00	
Elaboración de informe de monitoreo ambiental de acuerdo a formato establecido por SAG (incluye: 02 informes originales, 02 CDs)	Lima / Provincia	Und	450.00	1	450.00	
<b>FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE</b>						
Fluido eléctrico / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 día(s)	Punto(s)	0.00	10	0.00	
<b>ALQUILER DE VEHICULO</b>						
Camioneta	camioneta/día	Día	550.00	2	1,100.00	
<b>SEGURIDAD EN LOS PUNTOS DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE</b>						
Seguridad por punto de monitoreo de aire / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/24 horas	Punto(s)	0.00	10	0.00	
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>						
Movilidad por traslados en Lima	1 Persona/día	Veces	80.00	4	320.00	
<b>PERSONAL</b>						
Personal de Monitoreo	2 Persona/día	Día	150.00	2	600.00	
Alimentación del personal de monitoreo	2 Persona/día	Día	30.00	2	120.00	
Personal de Monitoreo II	1 Persona/día	Día	150.00	4	600.00	
<b>--GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS--</b>					<b>SUB TOTAL</b>	<b>3,210.00</b>

<b>SUB TOTAL SERVICIO DE ANÁLISIS</b>	<b>6,104.00</b>
<b>SUB TOTAL (SERVICIO DE ANALISIS + OTROS GASTOS)</b>	<b>9,314.00</b>
<b>IGV (18%)</b>	<b>1,676.52</b>
<b>TOTAL S/</b>	<b>10,990.52</b>

**Observaciones:**

<b>Lugar de muestreo</b> (Dirección exacta + coordenadas y descripciones del lugar) :	Calle Carlos Concha 180 - Callao
<b>Hora de muestreo :</b>	
<b>Datos del contacto :</b> Nombres, apellidos y teléfono móvil	Yoselin Quispe // 926 685 064

**NOTAS**

- \*La presente propuesta no incluye andamios
- \* El cliente brindará fluido electrico
- \* El cliente brindará vigilancia para los equipos de calidad de aire
- \* El cliente brindará las condiciones necesarias adecuadas para el monitoreo de calidad de aire
- \* la presente propuesta no incluye andamios
- \* llevar arnes

\* En caso de que se presenten problemas o gastos no previstos en el curso de la prestación de los servicios , SAG deberá informar al respecto al cliente y tendrá derecho al cobro de los honorarios adicionales para cubrir el tiempo y los costos adicionales en que haya incurrido obligatoriamente para prestar los servicios.

<p><b>Observaciones para clientes que toman sus muestras</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Las muestras ingresadas deben estar acompañadas por la <u>copia de la cotización del servicio y cadena de custodia</u> con los datos completos que se solicita, caso contrario las muestras no serán aceptadas.</li> <li>* Las mediciones de pH realizadas por el cliente pierden la acreditación porque el tiempo de perecibilidad del ensayo es de 15 minutos, por lo cual el informe de ensayo tendrá la indicación "El resultado de pH se encuentra fuera del alcance de acreditación otorgada por INACAL, debido a que la muestra no es idónea para el ensayo". Se recomienda optar por pH medición en campo para que no pierda la condición de acreditado.</li> <li>* Las mediciones de temperatura, cloro libre, cloro total, serán reportadas como no acreditadas ya que se trata de ensayos in situ.</li> <li>* No se considera como muestra ingresada en los informes de análisis aquellos puntos que el cliente registra en las cadenas como punto seco.</li> <li>* Para los análisis en general y con la finalidad que no sean considerados como no idóneos a su ingreso, seguir las indicaciones de tiempos, preservación y volúmenes indicados en el "<b>DA-008 Indicaciones de toma de muestras clientes y DA-065 Indicaciones para toma de muestra por el cliente y condiciones de recepción para aire y salud ocupacional</b>".</li> <li>* Los envíos a Lima deben ir dirigidos a: <b>Humberto Luis Yauri Aquino DNI: 40563318, Rafael Poma Díaz DNI: 43033546, Luis Alberto Poma Pando DNI: 10007646, Erick Marmami Reyes DNI: 75211970 y SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte – Cercado de Lima, RUC: 20514746355.</b></li> <li>* El servicio de recojo del flete por parte de SAG desde la agencia, es de lunes a viernes. En caso el cliente haga envíos fuera del horario indicado, debe informar a su ejecutivo de ventas <b>con 2 días de anticipación como mínimo</b>. Caso contrario las muestras no serán recogidas y de haber muestras perecibles, el laboratorio no se responsabiliza que dichos resultados no alcancen la acreditación.</li> <li>* En el caso de enviar muestras sábados y domingos, remitirlas a nombre de <b>Humberto Yauri Aquino DNI: 40563318, Luis Alberto Poma Pando, DNI 10007646 y SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte – Cercado de Lima, RUC: 20514746355.</b></li> <li>* Para envíos de muestras <b>vía aérea</b>, de <b>lunes a domingo</b> remitirlas a nombre de <b>SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte – Cercado de Lima, RUC: 20514746355.</b></li> </ul>
<p><b>IMPORTANTE:</b></p> <p><b>*Servicios Analíticos Generales S.A.C., podrá cambiar los métodos de ensayo por razones técnicas y/o operativas según la matriz de las muestras. La versión de la norma podrá cambiar según la normativa vigente. La condición de análisis acreditado está directamente relacionada a las matrices declaradas en el alcance de la acreditación.</b></p> <p><b>*La cotización esta elaborada en base a costos unitarios de los análisis. Por ningún motivo se debe interpretar que estos se encuentran referidos a un reglamento o legislación en particular, que agrupe a más de un análisis para un punto de muestreo (estación de muestreo).</b></p> <p><b>*El laboratorio ofrece diferentes métodos para un mismo análisis con diferencia en costos. El usuario (cliente), es responsable de la selección del método de acuerdo a la legislación que requiera aplicar.</b></p>	
<p><b>MUESTRA DIRIMENTE:</b></p> <p>Para los servicios de VMA, D.S.-010-2019-VIVIENDA (usuario no doméstico) y otros servicios, el cliente tiene la facultad de solicitar la muestra dirimente, de acuerdo a la obligación que implica la legislación vigente. Este servicio tiene un costo adicional y será plasmado en la cotización en el campo de observaciones.</p>	
<p><b>MUESTREOS REALIZADOS POR EL LABORATORIO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los muestreos por parte de los analistas de campo de SAG, solo incluye las labores de instalación de equipos y mediciones in situ.</li> <li>* Actividades de muestreo que conlleven a las siguientes actividades serán realizadas por personal del cliente:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- retiro de tapas de buzón que requieran herramienta particulares.</li> <li>- excavación de zanjas para toma de muestras de suelos (calicatas).</li> </ul> </li> <li>* Los analistas de campo de SAG, pueden paralizar la actividad de muestreo de observar <u>condiciones inseguras</u> para realizar su trabajo, ya que conlleva a riesgo de su integridad física (trabajos en altura, descenso a zonas accidentadas, etc). Esta decisión será comunicada de inmediato al ejecutivo de ventas para ser comunicado al cliente.</li> </ul>	
<p><b>EMISIÓN DE INFORMES Y/O CERTIFICADOS :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Los INFORMES DE ANÁLISIS PRELIMINARES son enviados vía digital de acuerdo al tipo de análisis: Análisis fisicoquímicos de aguas: 9 días útiles; Análisis cromatográficos: 12 días útiles; Análisis Hidrobiológicos: de 15 a 21 días; Análisis de Suelos, Sedimentos, Lodos: 12 días útiles; Análisis de Emisiones-fuentes fijas: 12 días útiles; Análisis de Calidad de Aire: 9 días útiles y hasta 35 días ensayos con técnica de difusión pasiva; Análisis Ocupacionales: 9 días útiles y 12 días útiles los cromatográficos; Análisis de juguetes e útiles de escritorio: de acuerdo a la cantidad de muestras: 9-15 días útiles ó acuerdo con el cliente; Análisis Toxicológicos, Ecotoxicológicos, Biodegradabilidad: de acuerdo al periodo de duración de los ensayos; Análisis de Envases en Contacto con Alimentos (migraciones), plástico, papel, tinta, etc: entre 15 y 20 días de acuerdo al ensayo; Análisis Control de Procesos (análisis de superficies): de acuerdo a la cantidad de muestras; Análisis de Aire comprimido (químico y microbiológico); tiempo de acuerdo con el cliente; Ensayos de Mecánica de Suelos (agregados): 9-15 días; Análisis de Residuos Sólidos: 9-15 días; Análisis de Alimentos: 9 días; Fertilizantes: 10-15 días útiles; Productos Químicos: de acuerdo al tipo de análisis acordado con el cliente. EXCEPCIONES DE ENVIO DEL DIGITAL: por acuerdo económico de pago al contado antes del envío de resultados.</li> <li>* Se remite los informes y/o certificados preliminares vía digital en condición de borrador solicitando que el cliente confirme sus datos y demás información. Una vez recibida la conformidad de impresión vía correo, se procede al envío del informe final via digital ( a partir del 01 de enero del 2023 los informes serán enviados en digital con firma electrónica, ya no se utilizará informes en físico). Los informes son enviados de acuerdo a las condiciones de pago.</li> <li>* Los resultados son reportados en: 01 informe para ensayos de agua y suelo, 01 informe para calidad de aire, 01 informe de ruido, 01 informe para emisiones fuentes fijas, 01 informe de salud ocupacional, 01 informe de juguetes/útiles de escritorio, 01 informe o certificado para plásticos y tintas, 01 informe por producto químico. El cliente podrá solicitar reporte en más de un informe para una de las matrices previa comunicación al ejecutivo de ventas antes de la impresión del informe, el cual tendrá un costo adicional.</li> <li>* Los informes de ensayo no incluyen interpretación de resultados ni cometarios.</li> <li>* El servicio de análisis no incluye emisión de documentación bibliográfica de los análisis realizados ni resumen de los métodos aplicados.</li> <li>* Cuando un cliente solicite en el servicio DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD: regla de decisión (los resultados obtenidos +/- la incertidumbre de medición), esta será previamente acordado con el EJECUTIVO DE VENTAS para evaluar si procede y acordar los costos del mismo. Dichos acuerdos deberán redactarse en "OBSERVACIONES" de la cotización. Nota: de no ser conformes los resultados no se emitirá la conformidad. Aplicar para los métodos acreditados por el Organismo Acreditador IAS.</li> <li>*Cualquier cambio posterior a la emisión electrónica del informe será remitido como INFORME MODIFICADO de acuerdo a los lineamientos de la ISO/IEC 17025, el mismo tendrá un cobro adicional por la emisión del nuevo informe digital.</li> </ul>	

Para consultas sobre los resultados de análisis, fecha de entrega del informe de ensayo, quejas, sugerencias u otros; por favor dirigir su comunicación al área de Atención al Cliente ([atencionalcliente@sagperu.com](mailto:atencionalcliente@sagperu.com) / 425-6885 anexo: 129).  
Se encuentra disponible en la web site, el Procedimiento de Atención y Tratamiento de Quejas PC-005, ingresar a [https://www.sagperu.com/index\\_sag.html](https://www.sagperu.com/index_sag.html)

**Referencia:**  
**Matrices en Aguas**  
**ACH:** Agua para uso y consumo humano (agua de bebida, potable, de mesa, envasada, piscina, laguna artificial).  
**AR:** Agua residual ( agua residual doméstica o industrial)  
**APr:** Agua de proceso (agua purificada: destilada, desionizada, osmotizada, autoclavada, caldera, circulación o enfriamiento, lixiviación, inyección y reinyección)  
**Asa:** Aguas salinas (agua de mar, salmuera, aguas salobres)  
**AN:** Aguas naturales ( superficial, subterránea, manantial, termal, río, laguna, lago y lluvia)  
**En color azul se encuentran los Métodos Acreditados ante INACAL-DA y/o Organismo Internacional de Acreditación IAS bajo norma ISO/IEC 17025**  
**En color rojo los Métodos que no realiza el Laboratorio y que no son acreditados, que son tercerizados.**  
**En color verde los Métodos Acreditados ante INACAL-DA y el Organismo Internacional de Acreditación IAS que serán subcontratados.**

**I. NOMENCLATURA DE NORMAS:**

ASTM: American Society for Testing and Materials. EPA: Environmental Protection Agency.  
ISO: International Organization for Standardization. NTP: Norma Técnica Peruana.  
OSHA: Occupational Safety and Health Administration. NIOSH: National Institute for Occupational Safety and Health.  
SW-846: EPA Waste's Official Compendium of Analytic and Sampling Methods that have been evaluated and approved for use in complying with RCRA regulations.

**II. CONDICIONES DE PAGO**

a.- pago 50% por adelantado y 50% antes de la entrega del informe final ( se deberá cancelar el 100% del servicio antes de la entrega del informe final ) Dicho pago deberá realizarse con cheque a nombre de SERVICIOS ANALITICOS GENERALES SAC, Transferencia o depósito en nuestras cuentas indicadas abajo, no se aceptarán pagos en efectivo. Adicionalmente se enviará el voucher de pago escaneado indicando el N° de cotización por correo electrónico a [ecomercial02@sagperu.com](mailto:ecomercial02@sagperu.com) y [ventas@sagperu.com](mailto:ventas@sagperu.com)  
b.- Toda constancia de transferencia o depósito debe indicar la **RAZÓN SOCIAL y N° RUC** del cliente, así como el **N° FACTURA** y **COTIZACIÓN DEL SERVICIO APROBADO**, **caso contrario no se podrá identificar el pago.**

Banco	Moneda	Nº de Cuenta Corriente	Código de Cuenta Interbancario
<b>LIMA</b>			
Banco de Crédito del Perú.	Soles	191-2401338-0-38	002-191-002401338038-51
Banco de Crédito del Perú.	Dólares	193-1572995-1-46	00219300157299514615
BBVA Continental.	Soles	0011-0140-0100074186-16	011-140-000100074186-16
Scotiabank.	Soles	000-8734577	009-073-000008734577-83
Banco de la Nación del Perú.	Soles	0015000244	01801500001500024482
<b>*Cuenta Corriente de Deduciones (12%)</b>			
Banco de la Nación del Perú.	Soles		00-021-007587

**\* Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias D.L. No. 940 (12%). Aplicable por ingresos mayores a S/.700.00. Por ley, es obligación del cliente realizar el pago de la deducción a nuestra cuenta en el Banco de la Nación.**

c.- Para depósitos en efectivo o abonos en cheques de otros bancos, los pagos pueden realizarse también a nivel nacional en cualquier agencia **Scotiabank, CrediScotia, Agentes, Cajeros Express SCI o Internet**. El costo por operación es potestad de la entidad bancaria.

"(\*\*) indicar en ventanilla, de manera obligatoria que realizará un a bono a Servicios Analíticos Generales **POR SERVICIO DE RECAUDACIÓN**, con la referencia del número de RUC o DNI de la empresa facturada, **caso contrario no se podrá identificar el pago.**

d.- Para pagos a través del Banco Continental indicar en ventanilla de manera obligatoria como **REFERENCIA** el número de **RUC, DNI o FACTURA** de la empresa facturada, **caso contrario no se podrá identificar el pago.**

**III. CONDICIONES DEL SERVICIO:**

Ver adjunto DA-057 Condiciones del servicio del laboratorio (Ver 01).

**IV. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:**

a. Remitirnos su ORDEN DE COMPRA u ORDEN DE SERVICIO como señal de aceptación a los siguientes correos: [ecomercial02@sagperu.com](mailto:ecomercial02@sagperu.com) y [ventas@sagperu.com](mailto:ventas@sagperu.com), haciendo referencia al número de cotización. De no remitirnos los documentos anteriores se da como aceptado el servicio cuando se envían los materiales o se realiza el muestreo.

Atentamente,

**Joao Navarro**  
**Ejecutivo Comercial**  
SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.

Central Telefónica: 425-6885

[E-mail: ecomercial02@sagperu.com](mailto:ecomercial02@sagperu.com)

[Web: www.sagperu.com](http://www.sagperu.com)